

Fondo de Garantía Público de La Rioja

FOGAPLAR SAU

Fondo de Garantía FOGAPLAR
SAU

Tipo de informe: Seguimiento
Calificación: "AA - (FdeG)" PE

Calificación anterior del
31/10/2025: "AA- (FdeG)" PE

Metodología de Calificación

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

Analistas

Jorge Dubrovsky
jdubrovsky@untref.edu.ar

Walter Severino
wseverino@untref.edu.ar

Santiago Esteban
sesteban@untref.edu.ar

Fecha de calificación

13 de febrero de 2026

Advertencia

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificación

	Calificación	Perspectiva
Fondo de Garantía Publico De La Rioja FOGAPLAR SAU	"AA - (FdeG)"	Estable

Fundamentos de la calificación

El Fondo de Garantía Público de la Rioja S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.), fue creado por la ley Provincial 9.240 sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja el 01 de agosto de 2013, promulgada según decreto 1241 del Gobernador de la Provincia en agosto de 2013.

Originariamente se constituyó como una SAPEM que se modifica a una Sociedad Anónima Unipersonal (SAU).al adquirir el Estado Provincial la parte del accionista minoritario, quedando reducido a uno el número de accionistas. se transforma el fondo en FOGAPLAR SAU.

Al 30/09/2025, el Fondo de Riesgo alcanzó los \$ 5.260.886.764 que junto con el capital social ajustados, las garantías reservadas por \$375.516 y los resultados del período (\$644.811.823) constituyen el patrimonio neto equivalente a \$4.656.410.216.

Al 30/09/2025 las garantías vigentes son de \$11.551.198.015 según los EECC y las contragarantías recibidas según los mismos EECC son una suma similar.

De acuerdo con lo registrado en los estados contables por el FOGAPLAR al 30/09/2025 los resultados son de (\$644.811.823).

Un contexto macroeconómico adverso para las Pymes de la región, caracterizado por una contracción de la actividad y baja en la facturación, evidencia un incremento progresivo de la mora en el presente trimestre. El accionista, consciente de esta situación, inició acciones tendientes a fortalecer el Fondo de Riesgo incorporando \$1.000 millones, en dos tramos. El primero acreditado el día 12/11/2025 por \$500.000 y el segundo tramo, acreditado por el mismo importe, el 01/12/2025.

1.Introducción

El fondo surge como necesidad para contribuir al desarrollo de la Provincia. Tiene como objetivo exclusivo, el funcionamiento como Fondo de Garantía Público, mediante el otorgamiento de garantías a título oneroso a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas, radicadas en el ámbito de la Provincia de La Rioja, en un todo de acuerdo a la Ley Nacional 26.739 de Reforma de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, y la comunicación "A" 5275 del B.C.R.A. y demás normas vigentes, a través de la constitución de un fondo de riesgo para desarrollar sus actividades. Se trata de acercar herramientas de financiamiento a las MIPYMES que les permita acceder al crédito de una manera más rápida y en mejores condiciones.

El capital social del FOGAPLAR S.A.U, según lo establecido en los decretos provinciales 2349/13 y 2390/13 del 27 de diciembre y 31 de diciembre de 2013 respectivamente, fue dispuesto en 9900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal AR\$10 cada una con derecho a un voto por acción a ser suscriptas por la Provincia de La Rioja, y 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal AR\$10 cada una con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas por el sector privado. Con fecha 23 de diciembre de 2014, la Asamblea Extraordinaria de accionistas aprobó el aumento del capital a través de la emisión de 12.701 acciones ordinarias. La integración de las nuevas acciones se efectuó un 99% para el Estado Provincial, y el 1% para el sector privado. Con fecha 30 de marzo de 2017, la asamblea de accionistas estableció que habiéndose producido la compra de 227 acciones correspondientes al accionista minoritario por parte del Estado Provincial quedó reducido a uno el número de accionistas, se transforma el fondo de FOGAPLAR SAPEM en FOGAPLAR SAU.

El patrimonio está conformado por el capital suscripto ajustado de \$39.959.759, ganancias reservadas por \$375.516, resultados no asignados (\$644.811.823) y por un fondo de garantía por un total de \$5.260.886.764, conformado por:

- \$ 20.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 429/14),
- \$ 15.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 571/19),
- \$ 60.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 1.791/20),
- \$ 100.000.000 (Convenio Tripartito de Asistencia Financiera entre CFI, Provincia de La Rioja y FOGAPLAR SAU del 1 de octubre de 2021),
- \$ 210.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 428/22),
- \$ 100.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 2.160/22),
- \$ 450.000.000 (aprobado por Decreto Provincial N° 2.072/22).
- \$ 500.000.000 (Convenio Tripartito de Asistencia Financiera entre CFI, Provincia de La Rioja y FOGAPLAR SAU del 8 de febrero de 2025).

Además, por Acta de Asamblea N° 12 y Acta de Directorio N° 144 del 26 de abril y 29 de septiembre de 2023 se constituyó un fondo de garantía específico de \$ 182.294.703.

2. Organización y Administración

El Fondo, se constituyó como una Sociedad Anónima de Participación Estatal Mayoritaria, (SAPEM), que luego se modifica a una Sociedad Anónima Unipersonal (SAU).

La administración de la sociedad este cargo de un Directorio compuesto por 3 directores titulares. Los directores serán electos por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

La fiscalización es ejercida por una Comisión Fiscalizadora constituida por 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato por 3 ejercicios, o el número mínimo de síndicos titulares y suplentes establecidos por la ley, El presidente representa a la Comisión Fiscalizadora ante el Directorio.

Según lo aprobado por Asamblea Extraordinaria del 26 de abril del 2023 el Directorio creó un Comité Técnico integrado por 3 miembros que tendrá como objetivo la evaluación técnica y el análisis de la viabilidad económica y financiera de las solicitudes de garantía por parte de las MIPYMES con una duración en funciones de 3 ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El Fondo cuenta con un Manual de Procedimiento de Riesgo que es la base para desarrollar el Informe de riesgo.

Tiene implementado un tablero de control con indicadores para cada área lo que le permite medir los resultados a fin de implementar medidas sobre los cursos de acción.

UNTREF ACR UP considera que estas políticas, manuales y procedimientos son adecuados para dirigir, gestionar y controlar la Sociedad, aunque sería importante avanzar en nuevos manuales de procedimientos.

3. Estrategia Comercial y Plan de Negocios

El objetivo es facilitar el acceso al financiamiento de las Micro Pequeñas y Medianas Empresas que desarrollen actividades en la Provincia de La Rioja, por medio del otorgamiento de garantías y del asesoramiento económico y financiero.

La estrategia de FOGAPLAR, se basa principalmente en tener la mejor identificación posible de las Mi PyMES, a las cuales se asiste con la garantía, tanto en su situación particular, como de la cadena de valor en la cual se encuentra interactuando.

El FOGAPLAR puede garantizar distintas operaciones de tipo comercial y financieras como descuento de cheques propios y de terceros, créditos de inversión y de capital de trabajo, ON simples, acuerdos de descubierto.

El otorgamiento de garantías se realiza teniendo en cuenta la forma jurídica y tamaño de del cliente.

Para el análisis crediticio se tienen en cuenta un conjunto de factores explicitados en los diferentes manuales y procedimientos, los más importantes son:

- a) la forma jurídica, el tamaño de la MIPYME, concentración y análisis de las garantías
- b) que el financiamiento no sea para préstamos personales
- c) si el cliente en situaciones normales podrá cumplir con los plazos para cancelar el financiamiento

Los avales que ofrece FOGAPLAR los canaliza a través de las entidades financieras bancarias y del mercado de capitales, aunque la mayoría de los clientes no se encuentran agrupadas por lo que deben aceptar lo que el mercado les ofrece.

Debe tenerse en cuenta, además, que el nivel de endeudamiento de las MIPYMES es bajo, el sector comercio y servicio es donde se ubican el mayor porcentaje de pymes.

FOGAPLAR cuenta con varios aliados estratégicos, entre los que se pueden mencionar el Banco Rioja SAU y el Banco de la Nación Argentina, entidades que puede aprovechar para extender su penetración en el interior de la Provincia.

Los objetivos expresados en los documentos para el 2025 son el de continuar con la política de federalizar las garantías locales y fortalecer las relaciones institucionales ello acompañado de un incremento de la eficiencia de las áreas de la empresa.

Según información del MAV (Mercado Argentino de Valores) el 1,5% del volumen operado en dicho mercado en pesos, en términos nominales, durante el año 2025 corresponde a los Fondos Provinciales de Garantía. Dicho porcentaje de participación se incrementó, 0,5% en el período enero – diciembre de 2025 respecto al mismo período del año anterior, como se observa en los gráficos 1 y 2.

Gráfico 1. Volumen Operado en MAV. Año 2024.
En millones de \$ nominales.

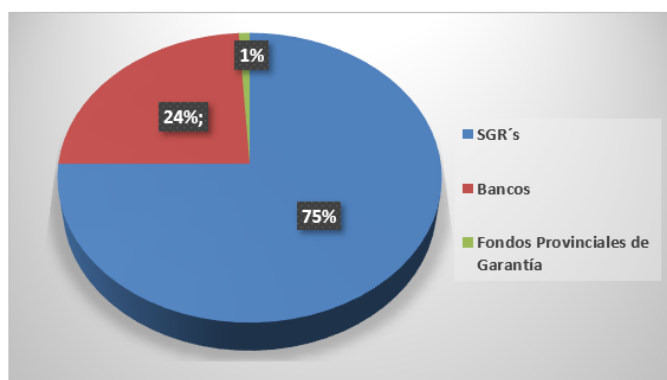
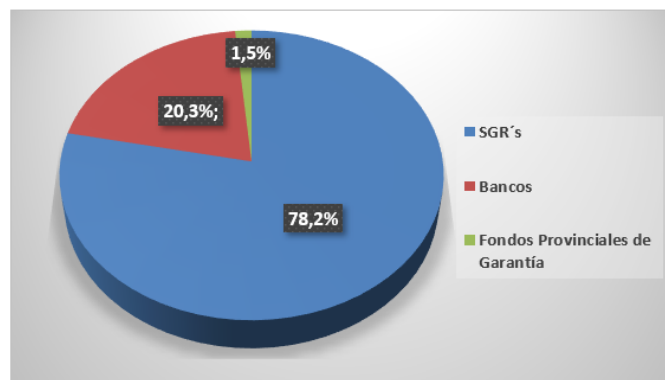


Gráfico 2. Volumen Operado en MAV. Año 2025.
En millones de \$ nominales.



Fuente: Elaboración Propia con datos del MAV

Por otra parte, el porcentaje de participación de los Fondos Provinciales de Garantía llega al 5% en el MAV cuando evaluando el volumen operado en término de cantidad de unidades para el año 2025, como se observa en los gráficos 3 y 4.

Gráfico 3. Volumen Operado en MAV. Año 2024.
En unidades.

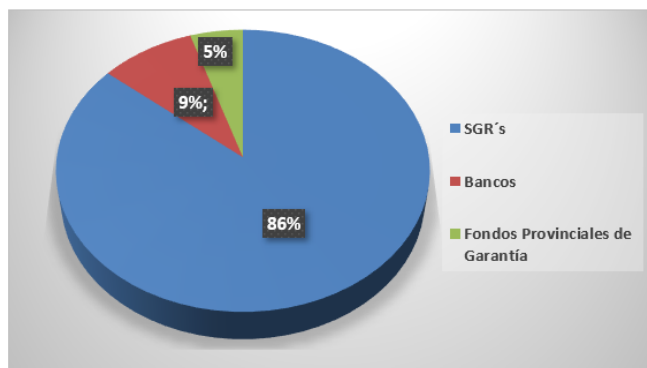
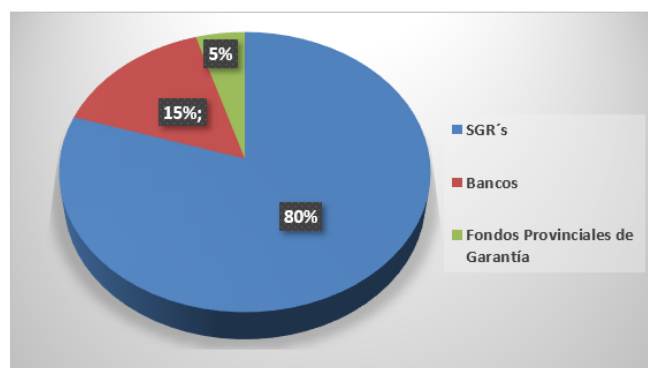


Gráfico 4. Volumen Operado en MAV. Año 2025.
En unidades.



Fuente: Elaboración Propia con datos del MAV

Durante el año 2025, los fondos provinciales han otorgaron avales por más de \$44.905 millones de pesos en 11.253 avales en cheques de pago diferido.

En particular, en el año 2025, el Fondo de Garantía Público de La Rioja representa el 6% del total de fondo de riesgo de fondos de garantía provinciales. Asimismo, el referido Fondo, con un Riesgo Vivo de más de \$ 11.551 millones, representó el 4% del total de Riesgo Vivo de fondos de garantía provinciales.

Cuadro 1: Posicionamiento en el mercado

FONDO DE GARANTIA PUBLICO LA RIOJA S.A.U. (FOGAPLAR S.A.U.)	Fondos de garantía provincial*	Cantidad	%
Cantidad de instituciones (en unidades)	12	1	8%
Fondo de riesgo (en millones de pesos) (FR)	\$ 93.730,29	\$ 5.260,89	6%
Riesgo vivo (en millones de pesos) (RV)	\$ 262.238,19	\$ 11.551,20	4%
Patrimonio Neto (PN)	\$ 102.596,52	\$ 4.656,41	5%
RV/FR	2,80	2,20	78%
FR/PN	0,91	1,13	124%
Volumen operato CPD, Echeq y Pagares (enero - diciembre 2025) (en unidades)	11253	4186	37%
Volumen operato CPD, Echeq y Pagares (enero - diciembre 2025) (en mill de pesos)	\$ 44.905,04	\$ 13.270,75	30%

* Información a junio de 2025

4. Capacidad Financiera

4.1 Fondo de Riesgo

Al 30/09/2025, el Fondo de Riesgo alcanzó los \$ 5.260.886.764 que junto con el aporte del Gobierno de la Provincia de La Rioja \$ 39.959.759, los resultados acumulados no asignados (\$644.811.823) y las ganancias reservadas \$ 375.516 constituyen un patrimonio neto equivalente a \$4.656.410.216.

De acuerdo con lo registrado en los estados contables por el FOGAPLAR al 30/09/2024 los resultados fueron de (\$644.811.823). Asimismo, las Garantías Vigentes alcanzaron una relación de 2,2x (veces) respecto al Fondo de Riesgo y 2,4x (veces) respecto al Patrimonio Neto. (Ver Anexo III).

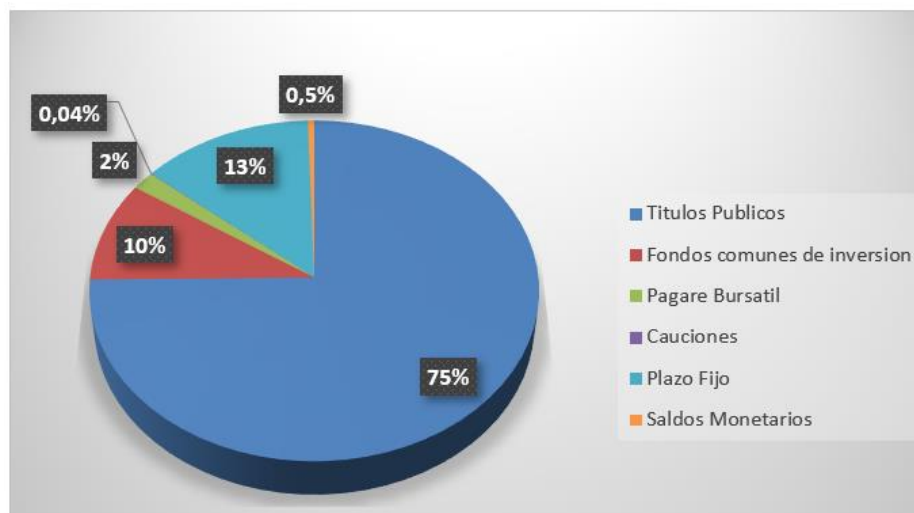
4.2 Inversiones del Fondo de Riesgo

Al 30/09/2025 el Fondo posee inversiones corrientes y no corrientes por un monto de \$ 3.847.280.998 cuya composición porcentual se observa en la Tabla 1.

Tabla 1 – Composición de las inversiones al 30/09/2025

Producto	sept-25
Titulos Publicos	74,80%
Plazo Fijo	13,4%
Fondos comunes de inversion	9,55%
Pagare Bursatil	1,75%
Saldos Monetarios	0,5%
Cauciones	0,04%
Total	100%

Gráfico 5 – Distribución de las inversiones en porcentaje al 30/09/2025.



Fuente: datos suministrados por FOGAPLAR

5. Desempeño operativo

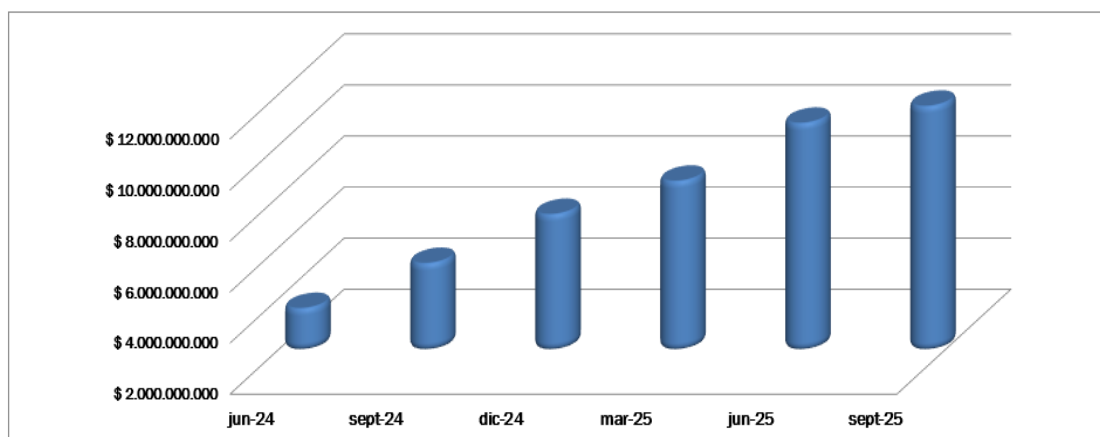
5.1. Resultado operativo

El fondo al 30/09/2025 posee garantías vigentes por un total superior a los 11.550 millones de pesos, las cuales se encuentran garantizadas por avales.

Si bien expresando en términos de moneda homogénea, se incrementaron los ingresos por prestaciones de servicio con respecto al mismo período del año anterior (ver Anexo II), el incremento en la mora (Ver Gráfico 7), relacionado a un contexto macroeconómico adverso para las Pymes de la región, caracterizado por una contracción de la actividad y baja en la facturación, impacta en forma negativa en el resultado del trimestre. (Ver Anexo II).

Gráfico 6. Evolución del Riesgo Vivo (período: jun 2024 - sept 2025)

MES	RV
jun-24	3.628.079.928
sept-24	5.394.177.384
dic-24	7.314.648.563
mar-25	8.614.769.540
jun-25	10.886.430.866
sept-25	11.551.198.015



Fuente: Elaboración propia.

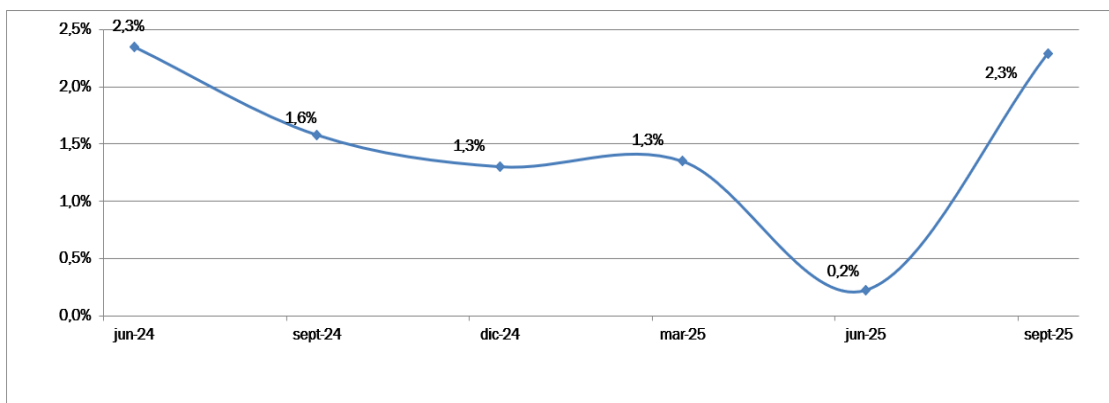
5.2. Gestión de mora y recupero

A fines de septiembre de 2025 la sociedad mantiene avales caídos sin recuperar, considerando las cuotas a vencer del crédito avalado como caído, por \$264.854.102, representando el 2,3% del riesgo vivo (Ver Gráfico 7) .

Gráfico 7. Evolución de la mora.

MES	Mora total
jun-24	85.089.945
sept-24	85.089.945
dic-24	95.179.534
mar-25	116.177.323
jun-25	24.489.175
sept-25	264.854.102

MES	Mora % sobre RV
jun-24	2,3%
sept-24	1,6%
dic-24	1,3%
mar-25	1,3%
jun-25	0,2%
sept-25	2,3%



Fuente: Elaboración propia.

6. Desempeños comercial y económico financiero

6.1. Comercial

Un contexto macroeconómico adverso para las Pymes de la región, caracterizado por una contracción de la actividad y baja en la facturación, evidencia un incremento progresivo de la mora en el presente trimestre (Ver Gráfico 3). El accionista, consciente de esta situación, inició acciones tendientes a fortalecer el Fondo de Riesgo incorporando \$1.000 millones, en dos tramos. El primero acreditado el día 12/11/2025 por \$500.000 y el segundo tramo, acreditado por el mismo importe, el 01/12/2025.

6.2. Desempeño económico y financiero

El Fondo presenta un conjunto de indicadores económico/financieros enunciados en los Anexos I, II y III., que reflejan lo mencionado anteriormente en cuanto a que la contracción económica de la región originó un insuficiente incremento respecto al 31/12/2024 del riesgo vivo, un rendimiento negativo y una disminución del patrimonio neto.

7. Liquidez

Cada peso de las GV a septiembre de 2025 está cubierto por \$0,23 de disponibilidades e inversiones. (Ver Anexo III).

8. Impacto macroeconómico y social

El Fondo, de acuerdo con su objeto social es una herramienta de implementación de las políticas activas generadas por el Estado Provincial para el financiamiento de las empresas micro, pequeñas y medianas de la provincia.

Al actuar como avalista de empresas MiPymes ante el sistema financiero y el mercado de capitales, su impacto económico y social es de gran relevancia contribuyendo positivamente a la inserción financiera de las mismas. El grado de importancia del impacto crece, a medida que sus avalados son micro y pequeñas empresas, con operaciones iniciales en el mercado financiero o en el mercado de capitales. FOGAPLAR forma parte de FONRED, red que nuclea a todos los fondos de garantía públicos del país que tiene como objetivo, impulsar acciones conjuntas que potencien la inclusión financiera de las MiPYMEs a través del sistema público de garantías, permitiendo a los miembros, contar con una plataforma común, alcanzando una mayor inserción crediticia, a través de la utilización de este instrumento como herramienta de política pública.

Anexo I - Estado de situación patrimonial

al 30-09-2025			al 31-12-2024		
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos	69.523.581	1,4%	69.533.849	1,1%	
Inversiones	2.636.961.359	53,7%	2.648.336.303	43,7%	
Créditos	52.971.620	1,1%	49.406.770	0,8%	
Otros créditos	1.234.532	0,0%	1.528.581	0,0%	
Redondeo					
TOTAL ACTIVO CORRIENTI	2.760.691.092	56,3%	2.768.805.503	45,7%	
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones	1.210.319.639	24,7%	2.612.735.427	43,1%	
Créditos	974.195	0,0%	3.427.016	0,1%	
Bienes de Uso	144.652	0,0%	176.427	0,0%	
Activos Intangibles	934.883.231	19,1%	678.310.515	11,2%	
TOTAL ACTIVO NO CORRIE	2.146.321.717	43,7%	3.294.649.385	54,3%	
TOTAL ACTIVO	4.907.012.809	100,0%	6.063.454.888	100,0%	
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas Comerciales	13.146.150	0,3%	20.132.824	0,3%	
Remuneraciones y cargas sociale	118.236.898	2,4%	104.064.967	1,7%	
Deudas Fiscales	9.980.666	0,2%	3.876.031	0,1%	
Provisión Cartera	109.238.879	2,2%	88.370.876	1,5%	
TOTAL PASIVO CORRIENTI	250.602.593	5,1%	216.444.698	3,6%	
Otras deudas	-	0,0%	-	0,0%	
TOTAL PASIVO NO CORRIE	-	0,0%	-	0,0%	
TOTAL PASIVO	250.602.593	5,1%	216.444.698	3,6%	
PATRIMONIO NETO					
4.656.410.216 94,9%			5.847.010.190 96,4%		
TOTAL PN + PASIVO 4.907.012.809 100%			6.063.454.888 100%		

Fuente: Estados Contables auditados 09/2025.

Anexo II - Estado de resultados

	al 30-9-2025		al 30-09-2024	
Período en meses	9		9	
Comisiones por servicios prestados	310.933.358	100,0%	103.942.827	100,0%
Resultado Bruto	310.933.358	100,0%	103.942.827	100,0%
Cargo por incobrabilidad	(214.014.489)	-68,8%	(82.605.394)	-79,5%
Gastos de administración	(1.058.297.829)	-340,4%	(939.869.144)	-904,2%
Gastos de Comercialización	(64.877.984)	-20,9%	(51.958.209)	-50,0%
Subtotal Egresos	(1.337.190.302)	-430,1%	(1.074.432.747)	-1033,7%
Resultados Operativo	(1.026.256.944)	-330,1%	(970.489.920)	-933,7%
Resultados financieros y por tenencia	381.445.121	122,7%	2.790.191.433	2684,4%
Resultados del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(644.811.823)	-207,4%	1.819.701.513	1750,7%
Impuesto a las ganancias	-		-	
Resultados del período - Ganancia	(644.811.823)	-207,4%	1.819.701.513	1750,7%

Fuente: Estados Contables auditados 09/2025.

Anexo III – Indicadores

	al 30-09-2025
Período en meses	9
Capitalización	
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo total)	18,58
Patrimonio neto / Activos totales	94,9%
Grado de utilización cobertura (Riesgo vivo / Fondo de Riesgo)	2,20
Riesgo Vivo / Patrimonio Neto	2,48
Liquidez	
Inversiones corrientes + disponibilidades / Riesgo Vivo	0,23
Liquidez (Activo Cte / Pasivo Cte)	11,02
Eficiencia operativa (Gtos Administrativos + Gtos comerciales) / Ingresos	361,23%

Fuente: Elaboración propia.

Anexo IV – Evolución del Patrimonio Neto

DETALLE	CAPITAL SOCIAL			APORTES AL FONDO DE GARANTÍA			Resultados Acumulados			Total del periodo 30/09/2025	Total del periodo 30/09/2024	
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Total del Capital Social	Fondo de Garantía General	Fondo de Garantía Específico	Total	Ganancias Reservadas					Resultados No Asignados
							Legal	Otras	Total			
Saldos al iniciales ajustados	227.010	39.732.749	39.959.759	3.568.135.935	222.338.008	3.790.473.943	375.516		375.516	2.016.200.972	5.847.010.190	8.294.608.818
menos reexpresión del Fondo de Riesgo				-642.624.968	-40.043.305	-682.668.273				-363.119.878	-1.045.788.151	-4.159.504.714
Saldos al iniciales reexpresados - según Nota 2.2.	227.010	39.732.749	39.959.759	2.925.510.967	182.294.703	3.107.805.670	375.516		375.516	1.653.081.094	4.801.222.039	4.135.104.104
Aumento del Fondo de Garantía (1)				500.000.000		500.000.000					500.000.000	
Aumento del Fondo de Garantía (2)				1.653.081.094		1.653.081.094				-1.653.081.094		
Resultado neto del periodo										-644.811.823	-644.811.823	1.819.701.513
Saldo al cierre del periodo	227.010	39.732.749	39.959.759	5.078.592.061	182.294.703	5.260.886.764	375.516		375.516	-644.811.823	4.656.410.216	5.954.805.617

Fuente: Estados Contables auditados 09/2025.

Definición de la calificación: AA- (FdeG) estable

La calificación “AA” asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a las emisiones o emisores que presentan una capacidad financiera solvente con relación al cumplimiento de las garantías otorgadas. Alta calidad de organización y gestión.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores “+” o “-”, para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría.

El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC de largo plazo.

La perspectiva asignada a una calificación es una opinión respecto del comportamiento de la misma, en el mediano y largo plazo. Para las categorías CCC o menores, no aplica este tratamiento, dado que la probabilidad de incumplimiento para estas categorías es elevada y tienen por definición, incorporada la perspectiva negativa. Para la asignación de la perspectiva, se consideran los posibles cambios en el ámbito financiero, de negocios u organizativo de la empresa, que puedan tener un impacto ponderable sobre la actuación de la sociedad.

La incorporación de las perspectivas no supone necesariamente, un futuro cambio sobre la calificación asignada oportunamente.

La perspectiva puede ser:

- Positiva: la calificación puede subir.
- Estable: la calificación probablemente no cambie.
- Negativa: la calificación puede bajar.
- En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Manual de Procedimientos de Riesgo.
- Plan de Marketing Estratégico.
- Organigrama. FOGAPLAR SAU.
- Actas de Asambleas
- Ley Provincial N.º 9240/2013
- Decreto Provincial N.º 1241.
- EECC auditados 09/2025 y 12/2024.

Manual de Calificación:

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

Analistas a cargo:

Jorge Dubrovsky, jdubrovsky@untref.edu.ar

Walter Severino, wseverino@untref.edu.ar

Santiago Esteban, sesteban@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de calificación: 13 de febrero de 2026